

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública. Expediente de expropiación forzosa. Clave 2-MA-1144.

Expediente: 2-MA-1144. Acondicionamiento de la Carretera A-369 entre el P.K. 62,7 y el P.K. 70,5. tramo: Ronda-Puerto Encinas Borrachas.

Término municipal: Alpandeire. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o enti-

dades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Alpandeire o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7 - Edificio de Obras Públicas, 29016 Málaga, los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquellos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie m ²
14	Bullón Bullón, José Avda. Andalucía, 32. 29460 Alpandeire	2	28	Matorral	925
15	Bullón Bullón, José Avda. Andalucía, 32. 29460 Alpandeire	4	78	Matorral	135
16	Asociación Ganadera «El Coto», SA. Sierra del Barranco, 4. 29570 Cártama	4	74	Matorral 305 m valla + cancela	1.530
17	Asociación Ganadera «El Coto», SA. Sierra del Barranco, 4. 29570 Cártama	2	27	Matorral, 182 m + cancela	2.490

Málaga, 6 de marzo de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública. Expediente de expropiación forzosa. Clave 2-MA-1145.

Expediente: 2-MA-1145. Acondicionamiento de la Carretera A-369 entre el P.K. 70,5 y el P.K. 77,8. Tramo: Puerto Encinas Borrachas-Atajate.

Término municipal: Alpandeire. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o enti-

dades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Alpandeire o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7 - Edificio de Obras Públicas, 29016 Málaga) los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquellos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie m ²
1	Asociación Ganadera «El Coto», SL Urb. Sierra Llana, 9. 29570 Cártama	4	73	Pastos	1.380
2	Moreno Valiente, Francisco San Francisco, 9. 29400 Ronda	3	40	Pastos	4.610
3	Hdos. Antonia Vázquez Romero Doctor Duarte, 35. 29460 Alpandeire	3	44	Pastos	4.220
4	Moreno Valiente, Francisco San Francisco, 8. 29400 Ronda	3	39	Pastos	595
5	Barrera Romero, Alonso Pilar, 11. 29460 Alpandeire	3	46	Pastos	50

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie m ²
6	Sánchez Romero, Paula Avda. Andalucía s/n. 29460 Alpandeire	3	57	Pastos	970
7	Moreno Valiente, Francisco San Francisco, 9. 29400 Ronda	2	30	Pastos, 42 m valla	90
8	Sánchez Romero, Paula Avda. Andalucía s/n. 29460 Alpandeire	3	38	Pastos	4.295
9	Barrera Romero, Alonso Pilar, 11. 29460 Alpandeire	3	58	Pastos	1.020
10	Barrera Romero, Alonso Pilar, 11. 29460 Alpandeire	3	37	Pastos	4.300
11	Medinilla Bullón, Rafael y otro Doctor Duarte, 2. 29460 Alpandeire	3	59	Pastos, 48 m. valla	5.935
12	Medinilla Romero, Josefa y otros Pilar, 8. 29460 Alpandeire	3	60	Pastos	6.590
13	Sánchez Guerrero, Francisca Pósito, 10. 29460 Alpandeire	3	61	Pastos	4.540
15	Bullón Bullón, Teresa Barranco, 52. 29460 Alpandeire	3	62	Pastos (2 encinas)	5.965
16	Sánchez Guerrero, Francisca Pósito, 10. 29460 Alpandeire	3	64	Pastos	415
17	Vázquez Márquez, Diego y otros en su nombre Jesús Vázquez Márquez Ermita, 14. 29400 Ronda	3	66	Pastos	545

Málaga, 7 de marzo de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga,
sobre información pública. Expediente de expropiación
forzosa. Clave 2-MA-1145.*

Expediente: 2-MA-1145. Acondicionamiento de la Carretera A-369 entre el P.K. 70,5 y el P.K. 77,8. Tramo: Puerto Encinas Borrachas-Atajate.

Término municipal: Atajate. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o enti-

dades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Atajate o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7 - Edificio de Obras Públicas, 29016 Málaga, los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquellos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie m ²
14	Vadillo Reyes, Alonso José María Castelló, 22. 29400 Ronda	1	191	Pastos	7.735
18	Chistone Freiher von Fustenberg Cortijo Navas San Luis s/n. 29451 Parauta	1	191 (a)	Pastos	9.050
19	Chistone Freiher von Fustenberg Cortijo Navas San Luis s/n. 29451 Parauta	2	163	Pastos	2.275
20	Romero Torres, María Primo de Rivera. 29460 Alpandeire	2	159	Pastos	2.825

Málaga, 7 de marzo de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.